

# EL REINO.

Viernes 3 de Octubre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 37, cuarto bajo.

Núm. 903.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

**Viena 1.º** de Octubre.—La comision de Hacienda de la Cámara de diputados ha decidido que el Banco nacional pagará sus efectos al contado en 1867.

**Berlin 1.º**—La comision de Hacienda ha decidido que el gobierno presente a tiempo el presupuesto de 1863, a fin de que pueda discutirse este año. Que el gobierno, al autorizar un gasto desechado por la Cámara, obrará anti-constitucionalmente. M. Roon ha declarado que era imposible presentar la ley y el presupuesto antes de fines de año.

**Marsella 1.º**—Asegúrese en Roma que la salida de M. Lavallette es definitiva; hoy se encuentra en París. Los periódicos de Roma no han publicado ningún documento del *Monitor*. Estos han producido grande sensación en Nápoles.

**Turin 1.º**—Los periódicos describen las fiestas y el entusiasmo con motivo del casamiento de la princesa Pia.

**Londres 1.º**—*New-York* 22.—Los confederados, pasado el Potomac, se dirigen a Winchester, seguidos por los federales, por Shepherdstown y Williams Point. Los confederados han evacuado Harper's-Ferry despues de haber destruido los almacenes y municiones del enemigo. Lieyel y Heintzelman están encargados de la defensa de Washington.

**Paris 2.º**—La *Patrie* anuncia que Barrot vuelve a la embajada de Madrid, y que Croy ha sido nombrado segundo secretario de esta embajada.

Los buques franceses van a Lisboa para representar a Francia en el matrimonio del rey de Portugal.

Ha llegado a Tolon el príncipe Napoleón.

**Alejandro 1.º**—El virrey ha llegado aquí sin novedad. Sigue la insurrección en el Houran.

**Turin 1.º**—Conforti sale del ministerio, quedando los demás ministros en sus puestos.

**Paris 2.º**—Quedan el 3 por 100 a 70-55; el 4 1/2 a 97-95; el interior español a 49 1/4; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 21.

**Londres 2.º**—Quedan los consolidados de 93 3/4 a 7/8.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

Cádiz 2 de Octubre de 1862, a las once y diez minutos de la noche.—SS. MM. y AA. visitaron esta tarde la ciudad de San Fernando y sus establecimientos.—La poblacion en masa recibió y despidió a los augustos viajeros con grandes y no interrumpidas demostraciones de entusiasmo.—Mañana a las siete volverán SS. MM. y AA. a Sevilla.—La Reina, cada vez más satisfecha de haber visitado este pais, se despidió de él vivamente conmovida por las pruebas de amor y lealtad que ha recibido de todos sus habitantes.

SS. AA. RR. las Serenas. Sras. Infantas doña Maria del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REALES DECRETOS.

Habiendo regresado a la península el teniente general D. José Lemery e Ibarrola, gobernador capitan general que ha sido de las islas Filipinas, y en disponer que continúe desempeñando el cargo de primer ayudante de campo, jefe del cuarto del Rey, mi augusta esposa, para que tuve a bien nombrarle por mi real decreto de 2 de Julio de 1858.

Dado en Cádiz a treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo a los servicios del coronel de artilleria D. Juan Dominguez Sangran, y especialmente a los que ha contraido como director de la fundicion de Sevilla, vengo en promoverle al empleo de brigadier de infanteria, con arreglo al real decreto de 5 de Setiembre de 1854, en el turno correspondiente a las vacantes ocurridas por muerte de los tres brigadieres D. Pedro Valera y Viana, D. Jaime Ruiz y Abreu y D. J. de Pons y Viladas.

Dado en Cádiz a treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

A continuacion insertamos otra carta de Manila que publica hoy *Las Novedades*, en que se estudia de nuevo y profundamente la cuestion importante y de vida ó muerte para Filipinas, de la inmigracion de chinos que allí acuden a ejercer el comercio y la industria, invadiendo y monopolizando por completo estos dos ramos de la pública prosperidad, con perjuicio grave de los intereses de los peninsulares y de los naturales del archipiélago.

Habiendo publicado nosotros no há mucho la primera carta de *Las Novedades* relativa a tan vital cuestion, creemos que los lectores verán con gusto la continuacion de la misma.

Dice así:

«Manila 4 de Agosto de 1862.—Muy señores míos: Es tal la importancia de la cuestion que quedó pendiente en mi última carta sobre la inmigracion de chinos en Filipinas, y condiciones de su existencia en este archipiélago, que no vacilo en

llamarla cuestion de vida ó muerte para las posesiones españolas de la Oceania.

En el deseo, pues, de ilustrar una materia que debe llamar muy seriamente la atencion del gobierno, creo conveniente hacer de ella un detenido exámen, toda vez que los intereses de la política y de la religion, los del comercio y agricultura del pais, bases de su riqueza, los de la industria y los de la civilizacion, que a tanta costa ha plantado en este suelo la noble nacion española, están protestando contra la inmigracion china, y reclamando un remedio bastante a evitar las funestas consecuencias que está produciendo, y las más funestas aún que ha de producir a medida que el ya respetable número de los chinos existentes en Filipinas vaya siendo mayor.

Preciso es apelar a la poco conocida historia de Filipinas, para que pueda formarse un juicio exacto de lo que han sido siempre los chinos bajo el punto de vista político. Prescindiendo completamente de la invasion pirática de Limahon, en Noviembre de 1574, porque fué una agresion que vino del exterior, y que fué rechazada por el valor heroico de un puñado de españoles, y por la exquisita prevision del valeroso Juan de Salcedo, el Pizarro de Filipinas.

Perosi bien la señalada victoria que entonces alcanzaron los nuestros a la sombra del siempre glorioso pendon de Castilla es la más celebrada y memorable en Manila, ha habido despues una porcion de alzamientos de los chinos, que han demostrado siempre su disposicion, ya a turbar la tranquilidad pública y a rebelarse contra el gobierno, ya a ejercer actos de piratería y vandalismo, de que aún hoy en pleno siglo XIX dan sangrientos ejemplares, no en Manila, pero sí en las aguas del vecino imperio.

En 1572, el ya nombrado Juan de Salcedo abordó un *champan* chino en la costa de Zambales, y le tomó una porcion de indios filipinos que se llevaba cautivos; prueba evidente de que alcanzaban entonces hasta el Sar de Luzon sus escursiones piráticas.

En 1593 salió de Manila una expedicion para Molucas, mandada en persona por el gobernador general de las islas, D. Gómez Perez Dasmariñas, caballero del hábito de Santiago, y los chinos que formaban la mayor parte de la tripulacion remera de la *Capitana*, donde iba Dasmariñas, degollaron a éste y a los demás españoles que le acompañaban, y solo perdonaron la vida al P. Montilla, franciscano, y al secretario del gobernador, a quienes abandonaron despues en la costa de Ilocos.

En 1594 vinieron a Manila muchos *champanes* chinos, y en ellos algunos mandarinés, y si bien nada intentaron, porque hallaron la plaza bien provista de gente de armas, se creyó que algo hubieran hecho en otras circunstancias, porque, según dice el historiador de donde tomamos estos apuntes, de la fidelidad de los chinos nada se puede fiar, y siempre es necesario tener mucho cuidado con ellos.

En 1603, gobernando D. Pedro de Acuña, hubo una conspiracion en que entraron 25,000 chinos, felizmente descubierta por una india; pero esto no fué obstáculo para que se declarasen en abierta rebelion y tomaran las armas: quemaron los pueblos de Luipao y Tondo e hicieron una gran mortandad en los indios, y a sus manos perdieron la vida 130 españoles, número muy considerable en aquella época, entre ellos D. Luis Dasmariñas, don Tomás Bravo y D. Juan Aleaga, cuyas cabezas enviaron al Parian (1) para adquirir más prosélitos entre los de su nacion. Fué necesario que tomasen las armas hasta los religiosos, y al fin fueron vencidos, pereciendo en varios combates 23,000 de los amotinados, y solamente se conservaron vivos 100 para remar en las gateras, con objeto de que sirviesen de escarmiento a sus paisanos.

A pesar de esta guerra exterminadora, ya se contaban en estas islas más de 30,000 chinos por los años de 1639 en que volvieron a rebelarse. Empezó el alzamiento en la provincia de la Laguna, de la que cundió a los chinos de Manila, y se hicieron fuertes en la iglesia y casas de jesuitas de San Pedro Macati, a una legua de Manila. Fácilmente fueron desalojados de aquí por los españoles y los indios; pero se dividieron en multitud de partidas, y fueron talando todas las haciendas de los españoles y muchos pueblos de indígenas, cometiendo indecibles atrocidades. Fueron perseguidos constantemente, haciéndose en ellos una terrible carnicería, hasta Marzo de 1640, en que se entregaron 7,000 chinos que quedaron vivos, pero despues de haber dejado a Manila reducida a la última miseria por la devastacion que habían hecho en sus cercanias. Los indios probaron bien en esta ocasion el odio que les inspiran los *sangleyes* (2), odio que conservan hoy sin haber perdido un punto de su antiguo encarnizamiento.

En 1662, el gobernador D. Sabiniano Manriquez de Lara hacia preparativos de guerra por temor a la revolucion que entonces estalló en China, y por haber tenido noticia de que el famoso pirata Cosong trataba de hacerse dueño de estas islas. De aquí tomaron pretexto los *sangleyes* de Manila para otra sedicion: quisieron apoderarse de la puerta de la ciudad; pero fueron rechazados, y formaron

(1) Con el nombre de Parian se ha conocido siempre un barrio cerrado, bajo el cañon de la plaza, en el que se obligaba a residir a los chinos. Esta precaucion expresa por sí sola el cuidado y temor que han inspirado siempre al gobierno. Hace ya muchos años que el Parian se demolió, y desde entonces los chinos habitaban donde querian. (2) *Sangleys*, voz corrompida de las dos palabras chinas *Hung-lay*, que quieren decir, mercaderes viajeros.

su campo en el Parian, donde quitaron la vida a un religioso dominico, investido además con el sagrado carácter de enviado del gobernador. Esta sedicion se sosegó por la intervencion del padre Ricci, jesuita; pero fueron ahorcados los chinos más culpables: unos 2,000 sublevados que se habían ido a la provincia de la Pampanga, perecieron todos a manos de los soldados, de los indios y de los negros de los montes, y fueron echados de Manila los demás *sangleyes* que inspiraban poca confianza al gobierno.

Cómo se conducirian los chinos despues de los sucesos que hemos ligeramente apuntado, lo expresa perfectamente la disposicion adoptada por el Sr. D. Martín de Urdaneta y Arizmendi, conde de Lizarraga, al tomar posesion del gobierno superior de estas islas en el año de 1709, expulsando de ellas a la mayor parte de los chinos que habían fijado su residencia.

El P. Fr. Joaquín Martínez de Zuñiga, agustino, que escribió a fines del siglo pasado, se expresa con este motivo de una manera tan notable sobre la inconveniencia de los chinos en este pais, que puede decirse que sus palabras son la síntesis de la opinion general de hoy sobre esta importante materia. Dice así:

«La primera providencia del señor conde de Lizarraga fué deshacerse de los muchos *sangleyes* que venian en los *champanes* de China usualmente, y se quedaban en estas islas con mucho perjuicio de los naturales de ellas, a quienes quitaban el comercio interior de la tierra, y con peligro de que se alzasen, como lo habían hecho muchas veces. Despachó los más de los chinos, y solo se quedó con los que juzgó necesarios para los oficios mecanicos y servicio del público, en lo cual padeció algo su crédito, porque se dijo que se interesaba en las licencias de los que se quedaban.

Sea como fuere, su resolucion fué muy sabia é interesante a este pais, porque los *sangleyes* que vienen a Manila son más perezosos que los mismos indios; se quedan para cultivar las tierras, y con este pretexto se les concede la licencia; pero de cada 1,000 chinos, no hay uno que se dedique a este ejercicio: los demás se entregan todos al comercio, vida muy acomodada a su holgazanería y al sistema de su nacion, donde está recibida que el que más engaña es el más hábil. Todo lo aduleran, los pesos y medidas, el azúcar, la cera, cuanto pueden, sin que se conozca. Son todos unos monopolistas que ocultan los géneros, aun los de primera necesidad, y los venden al precio que quieren, y lo más chistoso es que lo hacen impunemente, porque a fuerza de regalos saben hacerse de protectores que los defiendan, y aunque alguna vez se les echa alguna multa, en el mismo día roban en su comercio para pagarla. De este modo se hacen ricos en poco tiempo y envian mucho dinero a sus parientes de China, ó se vuelven con él a su pais, defraudando a las islas Filipinas de esta plata.»

Indudablemente debieron llegar hasta Madrid noticias exactas de los chinos y de los fundamentos en que el señor conde de Lizarraga apoyó su decreto de expulsion, y el trascurso del tiempo hubo de justificar esta medida, cuando en 1747 llegó a estas islas el Ilmo. señor arzobispo don Fr. Pedro de la Santísima Trinidad, portador de una real cédula en que S. M. le encomendaba la expulsion de los chinos, que no había tenido efecto, aunque se había mandado repetidas veces, por el interés particular de los gobernadores. Esta cédula no la manifestó el señor arzobispo, porque halló al Ilmo. Sr. Arcehedera, que interiormente gobernaba, muy apasionado por los chinos, único defecto que se le notó, según dice el citado padre Zuñiga. En 1750 llegó el nuevo gobernador, marqués de Obando, y presentada entonces la real cédula de S. M. en que se encargaba la expulsion de los *sangleyes*, se citó a una junta para tratar de esta materia; pero ¡oh cosas de Filipinas! una competencia sobre asiento en la junta, la disolvió y frustró las buenas intenciones de S. M. de expeler a los chinos, tan perjudiciales a estos sus dominios.

La competencia sobre asientos fué a la corte y se decidió en favor del arzobispo que lo promovió; pero la real cédula quedó olvidada, hasta que en 1756 D. Pedro Manuel de Arandía, sucesor del marqués de Obando, llevó a efecto el precepto soberano; hizo embarcarse para China a todos los *sangleyes* gentiles, y para que en adelante no pudiesen quedarse en Filipinas, fundó la Alcaicería de San Fernando, disponiendo que en ella residiesen los *sangleyes* transeúntes que vinieran en los *champanes*, por el tiempo que estos tardasen en realizar sus cargamentos, hasta emprender el viaje de regreso, y concedió la residencia a los chinos cristianos con tal que se dedicasen al cultivo de la tierra.

Sin embargo de esta disposicion, muerto el gobernador Arandía en 1759, empezaron a quedarse en las islas muchos chinos infieles; y en 1762, cuando ocurrió la invasion de Manila por los ingleses, es indecible lo que se había aumentado su número en pocos años. Tanto los infieles, como la multitud de chinos cristianos que había en el Parian y esparcidos por las provincias, que en su mayor parte solo recibían el bautismo por gozar el beneficio de la residencia, todos se declararon por el inglés invasor inmediatamente que se tomó la plaza.

Ayudaron y acompañaron a los ingleses en todas sus expediciones, y no contentos con esto, conspiraron contra el heroico magistrado, el salvador de Filipinas en aquella ocasion, D. Simon de Anda y Salazar, é intentaron quitarle la vida en Bacolor, en la Nochebuena de aquel año.

Fué tambien descubierta esta conspiracion por una india, y antes de dar lugar a ella, salió don Simon de Anda contra los chinos, hizo en ellos una gran carnicería, y a los que cogió vivos los ahorcó al siguiente día en Bacolor, disponiendo que a los rebeldes fugitivos que fueran aprehendidos se les ajusticiasen en el acto; y enterado despues de que tenían relaciones con los del

Parian para el alzamiento, mandó que fueran ahorcados todos los *sangleyes* de las islas, cuyas órdenes se ejecutaron en muchas partes; siendo de notar que cuando un varon tan insignie y tan sabio y prudente como el Sr. Anda, adoptó una medida tan cruel, fué sin duda porque adquirió el convencimiento de la perdida y falsedad de los *sangleyes*.

No queremos, porque tampoco es necesario, seguir adelante en la rápida ojeada que hemos empezado a echar sobre los tiempos pasados. Hé aquí a la historia, a la gran maestra de los hombres y de las naciones, enseñando lo que es y lo que puede ser el chino en Filipinas. Se nos dirá que hoy contamos aquí con un ejército brillante y numeroso que aniquilará a los chinos, dado caso que tratasen de conspirar contra la seguridad del Estado.

Indudablemente; pero aparte de que la inmigracion de chinos va creciendo en una proporcion mucho mayor que nuestro poder militar, no debe perderse de vista que nunca ha producido resultados benéficos a ningún pais el ocuparse en vencer sublevaciones y guerras intestinas, y que antes que alcanzar victorias de esta clase, debe preferirse evitar los motines, las sublevaciones y los alzamientos.

No diremos que los habrá tal día ó tal año; pero señalamos con el dedo la historia, de la que acabamos de copiar algunos sucesos relativos a los chinos, y es bien seguro que ningún hombre prudente y juicioso nos tachará de visionarios si decimos:—El día que haya en Manila 150,000 chinos, que al paso que vamos no tardará mucho en haberlos, podrán dar un disgusto muy serio al gobierno y a los españoles que residimos aquí.

Para comprender la exactitud de nuestra opinion, es necesario advertir, aunque se nos moteje de redundancia, que el chino viene a Filipinas solo, que no se da un ejemplar de que traiga mujer ni familia, que son muy pocos los que se la crean aquí legítima, a la que nada les importa abandonar luego que hacen dinero, y por consiguiente, aunque cobardes é ignorantes, llegarán a ser muchos, y todos sin ningún interés que les impida unirse a los suyos el día que por desgracia llegaran algunos a colocarse en situacion agresiva al gobierno de la colonia.

Si de estas consideraciones descendemos a otras de órden más elevado, hallaremos siempre una gran falta de prevision respecto a las consecuencias que puede traer el incremento numérico de los chinos, y un error muy trascendental en tenerlas abiertas de par en par las puertas del archipiélago, cuando para los españoles existen trabas y restricciones que les dificultan el llegar y avendarse en Filipinas, y en tolerar que siendo los chinos extranjeros estén apoderados del comercio al por menor, comercio que no se permite aquí a los extranjeros de otras naciones civilizadas, con los que tenemos tratados de amistad y de comercio, y que en sus Estados y colonias dan a los españoles entrada, proteccion y seguridad individual, y facilidades para ejercer el comercio y la industria, cosas todas que nos niegan los chinos en el vecino imperio.

Bajo cualquier aspecto que se mire la cuestion de los chinos, como cuestion política, siempre se ofrecerá ante los ojos de un hombre pensador como muy peligrosa su existencia en el archipiélago; y mucho más si se tiene en cuenta el gran espíritu de nacionalidad que reina entre ellos y la propension que tienen a formar en masa, si se mo permite la expresion, tan luego como se toca algo que afecte sus intereses.

Digamos, si no, hechos muy recientes ocurridos hace año y medio, y la enorme contribucion que en un momento improvisaron entre los dedicados al comercio de comestibles al menudeo, para hacer frente a los gastos del pleito, como ellos decian, que no era pleito ni asunto judicial, sino un expediente gubernativo-económico, que fué resuelto en su favor, porque tenían razon. Pero no pasó desapercibida para nosotros aquella actitud, y no sabemos hasta dónde hubieran llegado si la resolucion los hubiera sido desfavorable.

Figúrese cualquiera en una capital de primer órden en España, a 15 ó 20,000 extranjeros que no profesian la religion cristiana, ni la mahometana, ni ninguna otra; que viven de una manera distinta; que no tienen familia ni hogar; que se alojan por un peso ó medio al mes, a la manera que las sardinas en el barril, en una casa ó en un camarín convertido en zafra; que con excepcion de un ciento de carpinteros; otro de zapateros, algunos herreros y media docena de peñeros, unos pocos son cargadores ó mozos de cordel, y la inmensa mayoría carece de oficio, y toda su decantada industria se reduce a estar detrás de un mostrador, a la orilla del puerto, ó de aquí para allí, comprando a dos y vendiendo a diez; que tienen su alcalde (aquí se llama gobernadorcillo) y su casa especial de Ayuntamiento (aquí se llama tribunal); que porque pagan una contribucion industrial se hallan exentos de toda clase de cargas vecinales y concejiles, y de la muy importante de las quintas; que se están abanicando a la puerta de su tienda mientras el pobre indio vecino, a quien explota, se halla apisonando la calles por donde ha de pasear sus choclos de seda ó ha de rodar su carruaje; que todos los años salen a 5,000 para el interior, por otros tantos ó más que llegan del exterior; y digase con franqueza si habría autoridad en esa provincia que mirase impasible semejante invasion y no se le ocurriese qué el día que los extranjeros levantasen el gallo habría de costar mucho hacerles cambiar de tono, y que aunque no alteraran la tranquilidad, habrían de

absorber al pais, introducir en él sus costumbres y hacerle cambiar de aspecto a la vuelta de pocos años.

Pues tal es el incompleto bosquejo de lo que ocurre en Manila con los chinos; y sin embargo, hasta la fecha continúa la admision de cuantos llegan, sin que por lo visto nadie se acuerde de lo pasado, que acaso muchos ignoran, ni de que China, rebosando en poblacion, se halla a tres siglos de nuestro archipiélago, y que el día que venga de allí una cabeza con talento y ambicion, ó un gran agitador, que no sería una novedad, y mida la significacion, el ascendiente y el poder de lo que tiene dentro de casa, y lo que en un momento dado podría traer de fuera, habrá de costar mucho trabajo exterminar a los chinos a sangre y fuego, como está en los alcázaros de que dejamos hecha relacion.

Aun aquellos que sean más enemigos del sistema proteccionista, habrán de convenir con nosotros que siendo como es la seguridad de un Estado el primero y más principal objeto a que deben atender los gobiernos en Manila, es altamente impolítico continuar admitiendo a cuantos chinos quieren venir, y que es necesario, absolutamente necesario, si no tratar de la expulsion inmediata y violenta, porque esto lastimaría muchos y muy cuantiosos intereses, creados a la sombra de la indiferencia con que se ha mirado esta cuestion, poner al ménos coto y límites a la inmigracion; suprimir los pasés a las provincias donde no pueden estar vigilados, y donde, por consiguiente, hacen bajo todos conceptos mucho mayor daño; obrar de manera que entre los que hoy existen sean muchos los agricultores, y pocos, muy pocos, ó ningunos, los mercachifles; y establecer, en fin, reglas bastantes a evitar las funestas consecuencias que por ellos sufre hoy el pais, y que hemos de repetir a su tiempo.

En el próximo correo continuará ocupándonos de esta misma cuestion, bajo el punto de vista religioso, y entretanto me repito de V. afectísimo seguro servidor.—A. P. C.»

## VIAJE DE SS. MM.

VISITA REGIA AL ARSENAL DE LA CARRACA.  
«Cádiz 1.º de Octubre.—Grande, magnífica era el aspecto que presentaba ayer el arsenal de la Carraca, con motivo de la visita que nuestros Reyes se dignaron hacer a aquel establecimiento.

En los preparativos hechos para recibir dignamente a SS. MM. se han empleado perfectamente la elegancia, el buen gusto y la modestia de los adornos.  
A las diez y tres cuartos de la mañana salieron de esta plaza, embarcándose en el vapor remolcador, que estaba elegantemente preparado. Iban acompañados de los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de Marina, de Estado, de Fomento y de Gracia y Justicia; del nuncio de Su Santidad; del mayordomo mayor de palacio, duque de Balagosa; del caballero mayor, conde de Balazote; del capitán general del departamento y de la escuadra, general Bastillo; del capitán general del distrito; del secretario particular de S. M.; de la señora marquesa de Malpica, del gobernador civil y del comandante general de la provincia; de una comision del ayuntamiento de esta ciudad; de otra de la diputacion provincial, y de la junta de comercio y demás funcionarios, tanto civiles como militares, que sería prolijo enumerar.

Los buques de guerra formaban una linea desde el castillo de Puntales hasta el Caño de la Carraca, en el órden siguiente: fragatas *Espanzola*, *Rolanda*, *Carmon* y *Berenguela*; vapores *Isabel II*, *Francisco de Asis*, *Vasco Nuñez de Balboa*, *Colon* y *D. Antonio Ulloa*; corbeta *Santa Lucia*, goleta *Concordia*, *Consuelo* y *Buena Ventura*, corbeta *Colon* y navio *Rey D. Francisco de Asis*.

Tan luego como se embarcaron SS. MM. y AA. en el vapor real, rompió el fuego la capitana, y al segundo cañonazo lo efectuó toda la linea; por cada buque se repitió el segundo salido de a 21 cañonazos al pasar por su frente el vapor real, colocadas las tripulaciones sobre las vergas y dando las quinientas voces de *¡viva la Reina!* que marca la ordenanza. Al llegar al Caño del arsenal, que fué a las once y tres cuartos de la mañana, y luego que disparó el segundo cañonazo la batería de San Ramon, todos los buques de la linea hicieron la tercera salva.

Del vapor pasaron nuestros Reyes y Príncipes a un elegante bote que los trasportó al desembarcadero, y en falúas que estaban convenientemente preparadas lo verificó toda la comitiva que tenía la alta honra de acompañar a las reales personas. Las aclamaciones, los vividos dados con fervoroso entusiasmo por el numeroso personal que cubria aquel extenso muelle, excedía al sonido del repique general de campanas, al estampido de los cañones y a los ecos de las bandas de música, de tambores y de coronetas que tocaban la simpática marcha real.

SS. MM. estaban agradablemente conmovidos, al ver una vez más tanta lealtad por parte de la marina, lealtad que ya habían observado en los viajes marítimos que verificaron desde Alicante a Valencia, desde Gijón a Ferrol y a la Coruña en el año de 1855, y en los que hicieron despues a las islas Baleares y a Cataluña en el de 1860.

SS. MM. y AA. seguidos de un séquito tan numeroso y de un pueblo tan inmenso, se dirigieron por la calle de Atocha a los talleres de reparacion de máquinas de vapor, y sucesivamente a los de calderería y fundicion. En este último se tenia dispuesto a la real familia un cómodo descanso, desde el cual presenciaron la fundicion de una inscripcion con las palabras de *Viva la Reina*, de forma semicircular, y en la parte superior una corona real. Estos talleres empezaron a establecerse siendo comandante general el jefe de escuadra señor Cruz, capitan general del departamento el señor Vigotet, y ministro de Marina el señor marqués de Molins, si bien desde aquella época que fué por el año de 1849, hasta el día, se han hecho mejoras importantes.

De la fundicion pasaron al local donde están establecidos los martinetes de vapor desde el tiempo que el señor general Quesada estuvo al frente del arsenal, siendo capitan general del departamento el Sr. Vigotet y ministros de Marina los Sres. Armero, Santa Cruz, Bayarri y Bustillos.  
Seguidamente se dirigieron a las naves de arboladura, de timones, cabrestantes y de motonera,

ocupando entonces la familia real el coche, en cuyo pescante se situó el señor general Bustillo. A este carruaje seguía otro de respeto.

Pasaron por el taller de aserrar maderas establecido en la época que el señor general Quesada mandaba el arsenal, siendo capitán general del departamento el Sr. Vigodet y ministro de Marina el señor marqués de Molins; dirigiéndose a la magnífica fragata en grada *Vila de Madrid*, en la cual había una compañía de infantería con bandera y música y una sección de señores guardias marinas.

Allí S. M. se dignaron admitir el almuerzo que se les había preparado.

Concluido el almuerzo, que duró más de dos horas, se dirigieron en carruaje al antiguo edificio de fábrica de jarcias que estaba en Alverca y se viene reedificando en la actualidad, pasando después a los diques, examinando el segundo de ellos que fué alargado a propuesta del señor general Vigodet, aprobando la obra el ministro señor general Lersundi y dirigiéndola el ingeniero de ejército Sr. D. Hildelonso Sierra.

La casa de bombas de vapor para achicar el agua de los diques también fué visitada por las reales personas. Dichas máquinas, que son magníficas por su solidez y buenos resultados, fueron elegidas por el señor general Quesada, aprobando la elección el señor general Bustillos cuando últimamente desempeñó la cartera de Marina.

Después pasaron por las grandiosas herrerías levantadas con arreglo a los planos remitidos por el señor general Quesada y aprobados cuando el señor marqués de Molins fué ministro en el año de 1854.

Sucesivamente recorrieron los talleres de embarcaciones menores, de pinturas, de cureña y de carpentería, embarcándose en el vapor real a las seis de la tarde, en medio de un júbilo extraordinario, por la misma puerta que hicieron su entrada en dicho establecimiento.

Desde el arsenal hasta el muelle de esta ciudad, á donde llegaron a las siete de la noche, los buques de la línea repitieron las mismas salvas, aunque en orden inverso al que dejamos expresado, iluminando además cada buque su respectiva arboladura con vistosas luces de Bengala.

# EL REINO.

MADRID 3 DE OCTUBRE DE 1862.

El gran argumento de los diarios ministeriales, cuando quieren ensalzar hasta las nubes al gobierno actual, consiste en decir que la prueba de que satisface por completo la opinión pública, es que lleva cuatro años largos rigiendo los asuntos del Estado.

Por esa regla debería proclamarse al ministerio Calomarde como al más popular de cuantos ha habido en España, puesto que su permanencia en el poder duró casi tanto tiempo como el que medió de 1824 á 1835.

Y en verdad que en cuanto á reaccionarismo, el ministerio del general O'Donnell tiene más de un punto de contacto con el calomardino.

Atendiendo á los antecedentes de carácter del general O'Donnell, y á las muestras que va dando en estos cuatro años, no puede dudarse que habría figurado dignamente al lado del célebre ministro absolutista, y que colocado en su puesto, le habría sobrepajado en exageración y en llevar á sus últimos límites de represión y despotismo las instituciones entonces vigentes.

Pero volvamos al argumento Aquiles de los diarios ministeriales: al de la inusitada longevidad de esta situación.

¿Qué ha pasado durante estos cuatro años? A la decepción sufrida por los que creyeron de buena fe que el general O'Donnell iba á realizar desde las elevadas esferas de su posición política el programa que formulara siendo oposición, siguió como consecuencia necesaria, inmediata, indeclinable, el alejamiento de los hombres de más valer y significación; significación y valer que crecieron en importancia, puesto que este acto de noble independencia se tradujo por el país como una viva y enérgica protesta contra las tendencias del general O'Donnell, encaminadas á sumir á los pueblos en los más lamentables abismos de la reacción.

Y todavía fueron mayores la significación y valer de los eminentes repúblicos que abandonaron por completo al general O'Donnell para que acabara de precipitarse por la pendiente de su funesta y negativa política, cuando se comprendió que los móviles de su separación, y más tarde de su oposición, eran nobilísimos, como que arrancaban del sentimiento de indignación que les produjo la circunstancia que no podían olvidar de que, siendo los progenitores del elevado y patriótico pensamiento de la *union liberal*, como idea, como principio salvador de todos los intereses conservadores de España, nadie con más autoridad que ellos para acusar al gobierno que habiéndose constituido á la sombra de tan trascendental credo político, empezaba por escarnecerle y vilipendiarle, sustituyéndole con un sistema estrecho, mezquino y torpe, y con otra cosa peor, que era el descreimiento, el escepticismo y la atracción de los tráfugas de todas procedencias, de las nulidades más oscuras, que al aceptar un puesto en la situación, no preguntaban:—¿con qué principios nos vas á gobernar?—sino:—¿cuánto nos va á valer agruparnos á tu alrededor y darte siempre é incondicionalmente nuestro voto y nuestro apoyo, trátase de lo que quiera?

Juzgamos inútil reproducir todos los hechos capitales que han marcado la funesta y menguada política del actual ministerio, y que han sido otras tantas etapas que ha recorrido, perdiendo en cada una y poco á poco su prestigio,

y al mismo tiempo el concurso de los esclarecidos hombres de Estado que, atentos solo á los intereses de este, y no á su conveniencia personal, no vacilaron en sacrificar sus elevadas posiciones oficiales en aras de la idea ultrajada por el general O'Donnell, para significarle de este modo su completa reprobación, y para eludir también toda sombra de simpatía ó solidaridad que pudiera suponersele respecto de la desatentada marcha del jefe de la situación.

No recordaremos las cuestiones de África, de la Rápita y de Loja, inapelablemente juzgadas ya por el país.

Tampoco traeremos hoy al debate las soluciones ideadas y llevadas al Parlamento acerca de la organización constitucional, administrativa y económica, que con tanto afán demandan y necesitan los pueblos.

En todos estos asuntos el general O'Donnell ha procedido con su política propia, especial, imprevisora y pequeña.

La cuestión de Méjico, con sus mil peripecias, con sus mil contradicciones aprobaciones y desaprobaciones, ha proporcionado, en medio de los males que lamentamos y lamentaremos, que lamenta y lamentará la patria, en medio de la pérdida de la influencia española en América, ocasion á los pocos hombres distinguidos que aún permanecen unidos al general O'Donnell, de hacer un noble alarde del culto que rinden á los principios, manifestando con actos oficiales, ó con otros de casi tan marcada significación como estos, que ya no les es posible transigir por más tiempo con quien, además de faltar á todos sus compromisos políticos y de empujar el prestigio de España, hacía su ruina, no tiene otro sistema que el de atraerse tráfugas y apóstatas, que el de retener á su lado individualidades completamente nulas, sin nombre alguno, desprovistas de todo mérito, y las cuales, repetimos, no se hallan unidas por otro lazo que por el de la satisfacción de sus injustas é inconcebibles cuanto presuntuosas ambiciones.

El general O'Donnell, pues, al cabo de los cuatro años de su existencia en el mando, cuyo hecho quieren los diarios ministeriales presentar como un signo indisputable de su fuerza, se encuentra solo y en el más absoluto, si bien merecido aislamiento, viéndose precisado á apelar á la adhesión de hombres sin fe, ni creencias, ni valer, para llenar los huecos irremplazables que en las filas de la *union liberal* ha producido la separación de los repúblicos que dieron ser y forma tangible á este profundo y sabio credo político.

No es nuestro objeto hoy citar nombres propios. El país, á quien nos dirigimos, los tiene bien grabados en su memoria; no ha olvidado la circunstancia de que los autores del pensamiento de la *union liberal* no vacilaron en renunciar sus puestos oficiales tan luego como se convencieron de que á no hundirse en el descrédito, no podían seguir dando el apoyo de su respetabilidad á quien trataba de rebajarlos haciéndolos cómplices de la falta de cumplimiento de sagradas promesas.

Y esos hombres, cuyas ideas, cuyos sentimientos, cuyas aspiraciones representamos en la prensa; esos hombres que antes de ponerse en abierta oposición con el general O'Donnell, fueron tan leales que le amonestaron para que abandonara su funesta política de negación; esos hombres que ocupaban aquellos puestos, porque se los habían ganado á fuerza de talento, de consecuencia, de honradez, de limpios antecedentes en su vida parlamentaria y administrativa.

Ninguno de ellos debió su elevada posición al favoritismo, á la intriga, á malas artes, á servicios que no puedan proclamarse públicamente; sino que por el contrario, aquellos puestos representaban el sacrificio de muchos años defendiendo en los Paramentos los buenos principios, ó consagrándose en beneficio del Estado con todo el lleno de su inteligencia, de sus virtudes, de su probidad, de su leal conducta.

Esta agrupación de hombres constituye, pues, la verdadera, la genuina idea de la *union liberal* que el general O'Donnell ha bastardeado, sustituyéndola con el parasitismo político.

Esta agrupación de hombres, para quienes fuera de la idea no hay nada, es la que hoy forma el núcleo de doctrinas, de soluciones prácticas, previsoras y patrióticas, de las cuales es la más triste antítesis el general O'Donnell, con sus laboriosas combinaciones personales, con sus continuadas complicaciones, con su descreimiento ateo, con su eterna y vacilante marcha, que han dado los amargos frutos de tantos conflictos ya ocasionados, en medio de los cuales corren grave riesgo los intereses más sagrados y venerandos de España.

El general O'Donnell há cuatro años que manda; pero ¿puede asegurarse que gobierna, que ha gobernado?

Esta es la cuestión.

*El Diario Español* se hace cargo de nuestro artículo de ayer sobre la candidatura de la pre-

sidencia del Congreso acordada por el gobierno en Cádiz, al decir de algunos periódicos ministeriales, en favor del Sr. D. Alejandro Mon; pero trata el asunto tan á la ligera, y son tan débiles y aun pobres las razones que opone á las nuestras, que nuestro colega, más que el propósito de contestarnos, revela solamente un modo de contestación para salir de cualquier modo de la especie de compromiso en que le pusimos, y para que no se diga con razón, como dijimos ayer, que la prensa ministerial de pasar ciertos escritos sin oponerles lo que *El Diario Español* llama correctivo.

Como prueba de que no exageramos al calificar de débiles y aun pobres las razones del órgano ministerial, y con el objeto también de que los lectores puedan compararlas con las nuestras, copiamos á continuación lo que dice *El Diario*:

«La candidatura del Sr. D. Alejandro Mon para la presidencia del Congreso de diputados, tiene en extremo preocupado á nuestro colega *El Reino*, órgano de los disidentes, quien consagra su primer artículo de ayer á demostrar que en un caso como el que el gobierno ofrece al Sr. Mon la candidatura para la presidencia del Congreso, el último embajador de S. M. en París, que siendo presidente de la Cámara popular dimitió su destino, no puede aceptar de nuevo ni aceptar la misma candidatura.» *El Reino* señala como causa para semejante abstención, el disentimiento que dice existir entre el gobierno y el Sr. Mon en puntos determinados de política.

Hay en las líneas trascritas tantas esperanzas quiméricas, tantas ilusiones, que conviene á la prensa amiga del gobierno no dejarlas pasar sin correctivo.

Comienza el diario disidente haciendo notar que nada, absolutamente nada, ha tenido que contestar, relativamente á las consideraciones que tuvo por conveniente hacer sobre la actitud del señor Mon, la prensa ministerial. Ese silencio nada tiene, sin embargo, de extraño ni de maravilloso; se comprende sin gran dificultad. El Sr. D. Alejandro Mon se halla lejos de Madrid, y no es de creer que de sus disposiciones haya ido á enterar en primer término á los diarios conocidamente desafectos á la política que prevalece en los consejos de la Corona. Suponerse mejor enterado de los más íntimos pensamientos del Sr. Mon que *La Epoca* y *El Diario Español*, unidos á este hombre público por el vínculo de las mismas convicciones, nos parece, hablando francamente, algún tanto risible.

Y cuenta que la prensa ministerial, y por lo que á nosotros toca podemos declarar con toda franqueza, ignora cuál es la opinión del último presidente de la Cámara sobre las cuestiones que en la actualidad se agitan. Pero sabemos que el gobierno de S. M. ha fijado su elección sobre el Sr. Mon, y desde ese momento vemos tan solo en él el representante de la mayoría, lo que es y significa siempre el presidente de una Cámara, la expresión perfecta y acabada del pensamiento del gobierno y de los que sostienen su política. Tampoco alcanzamos, por otra parte, qué fundamento puede tener *El Reino* para dudar de que el Sr. Mon acepte el puesto de gran responsabilidad é importancia con que el gobierno se propone sea favorecido el último presidente de la Cámara popular.

La candidatura del Sr. Mon no puede de modo alguno ser tampoco impuesta por el gobierno á los hombres que forman parte de la mayoría. En los países regidos constitucionalmente, el presidente de la Cámara popular sale siempre de las filas de la mayoría, y el gobierno, que es á quien pertenece su dirección, tiene el interés legítimo y natural de que la persona sobre quien debe recaer la responsabilidad de dirigir las discusiones se halle identificada con su política. Á juzgar por la insistencia con que *El Reino* exhorta al Sr. Mon á que no acepte la candidatura, cualquiera diría que esa confianza que aparenta es un recurso estratégico y nada más.

También hace esfuerzos el diario disidente por establecer una analogía imposible entre la real orden publicada en la *Gaceta* de ayer, por la cual S. M. se sirve desestimar la renuncia del señor Ulloa, y el real decreto en cuya virtud se admitió al Sr. Mon la renuncia de la embajada de París. Se necesita no conocer al Sr. Mon para llegar á suponer, como *El Reino* supone, que consideraciones de amor propio puedan influir en su conducta futura. El Sr. Mon, al aceptar la presidencia del Congreso, consultará tan solo lo que debe á su país y lo que debe á su dignidad y su consecuencia, sin tomar en cuenta lo que haya acontecido con esta ó aquella individualidad política.

Observamos ante todo que *El Diario Español* no rebate ninguno, absolutamente ninguno de los argumentos que ayer y el lunes hicimos en apoyo de nuestra opinión: la de que el último presidente de la Cámara popular y ex-embajador *dimisionario* de S. M. en París no aceptará la presidencia del Congreso, *dado caso de que el gobierno llegue á ofrecérsela*; cosa acerca de la cual hemos manifestado dudas desde el primer día, porque no creíamos en el acuerdo de Cádiz. Y á propósito de las dudas é incredulidad de *El Reino*, véase lo que dice *La Correspondencia* de anoche:

«Según noticias de Cádiz que pueden tenerse por segurísimas, no se acordará, hasta que la corte vuelva á Madrid, ni el día en que se abrirá de nuevo el Parlamento, ni la persona que el gobierno presentará como su candidato para la presidencia del Congreso, si bien parece probable que las Cortes se reunan el 1.º de Diciembre y que la presidencia de la Cámara la obtenga el Sr. Mon.»

Volviendo á *El Diario Español*, observamos también que queriendo dar á conocer con exactitud el espíritu del artículo que publicamos el lunes, puesto que copia, de letra bastardilla, el extracto que del mismo artículo hicimos ayer, no ha sido tan completamente exacto y fiel en la copia como parece que quiso serlo, pues que suprимиó algunas de nuestras frases, y aun substituyó alguna palabra á otra.

Pasamos por alto lo de las esperanzas quiméricas y las ilusiones que nos atribuye *El Dia-*

*rio Español*, dejando al tiempo que quite ilusiones y quimeras á quienes se las formen en sus cabezas.

Una confesión hace el órgano ministerial que honra su ingenuidad, si bien para *El Reino* pudo exousaria. Sabíamos perfectamente bien dónde se hallaba el Sr. D. Alejandro Mon; y conociendo de muy antiguo la gran reserva del embajador *dimisionario* y último presidente del Congreso en lo que le importa callar (de mucho más antiguo, sin duda, que *El Diario Español*), sabíamos igualmente, y si esto le parece demasiado á nuestro colega, diremos *sospechábamos con fundadísimo motivo*, que los que estaban y siguen de todo punto desorientados acerca de las disposiciones (suponemos que serán las del ánimo) del Sr. Mon, eran y son los diarios ministeriales y los ministros, *sin exceptuar los ministros y los diarios* que pasan por ser más ó menos sinceramente amigos del último presidente del Congreso y ex-embajador *dimisionario*, que tiene demasiado penetrante vista para no conocer y aquilatar ciertas amistades y saber lo que le conviene para conducirse en ocasiones que, como la que se aproxima, son supremas para los hombres políticos, y para él decisivas. ¿Comprenderá *El Diario Español*, no ya solo lo que decimos, sino lo que llamamos? Creemos firmemente que sí, y que á sus solas, y en la intimidad de sus amigos antiguos, consecuentes, firmes (que aún los tiene y nosotros los conocemos y estimamos), no ha de mostrarse tan discordante de lo que piensa *El Reino*, respecto del Sr. Mon, como aparenta manifestarlo en letras de molde, por el compromiso ministerial que aún le obliga á ello y que acaso no le obligue dentro de tres meses.

Nos atribuye *El Diario Español* una especie de *jaclancia* de que estamos muy lejos, que nunca podrá probársenos. ¿Cuándo, en qué artículo, en qué frase de los que publicamos ayer y el lunes hemos dicho ni dado á entender siquiera que nos hallamos mejor ni peor enterados que nuestro colega y *La Epoca* de las disposiciones del Sr. Mon? Citense las palabras ó las frases indicadas. No las citará *El Diario Español*, y mientras no las cite, le diremos que es inexacto en su afirmación.

Acercas de si *El Reino* discurre en el asunto de que se trata como mejor ó peor enterado de las disposiciones del Sr. Mon que lo están *El Diario Español* y *La Epoca*, no diremos nada en pro ni en contra, nada que pueda traspirar á *jaclancia*, ni tampoco á deseo immoderado de subrogarnos en la posición que hoy ocupan nuestros colegas: nos bastará recordarle los hechos recientes, perfectamente análogos, uno de ellos de analogía absoluta, que, además de recientes, fueron harto significativos para que tan pronto los hayan olvidado.

¿No recuerdan *El Diario Español* y *La Epoca* los pequeños pero vivos debates que inició *El Reino* sobre la actitud del señor capitán general de la Armada respecto del gobierno, y sobre la dimisión de la embajada de París del Sr. Mon? ¿No recuerdan la alarma que produjo *El Reino* en las filas ministeriales, en el ministerio y en sus órganos en la prensa, cuando anunció como hechos seguros, inmediatos, decididos, inevitables, los de la oposición del señor Armero y de la dimisión del Sr. Mon, *por no estar conformes con el gobierno los dos personajes en puntos graves de política*? Se han olvidado *La Epoca* y *El Diario Español* que los dos, y los dos únicos entre los periódicos ministeriales, fueron los que, por considerarse sin duda más amigos que *El Reino* de los Sres. Mon y Armero, y por estar tan desorientados como ahora, creyéndose con derecho á saber más que nosotros, fueron también los que más se alarmaron con nuestras noticias, diciéndonos con calor y repetición que eran invenciones, novedades ingeniosas de *El Reino*, ó como hoy nos dice *El Diario*, esperanzas quiméricas, ilusiones? ¿Se han olvidado, en fin, que después de tanta alarma y de tan rotundos *ments*, se realizaron puntualmente los vaticinios de *El Reino*, y ellos callaron como muertos al presenciar aturdidos tan solemne derrota? ¿Nos acabarán de comprender nuestros colegas? les volvemos á preguntar. ¿Nos volverán á interpelar otra vez por los fundamentos que tenemos para dudar de que el Sr. Mon acepte la candidatura de la presidencia del Congreso, *dado caso de que el gobierno se la ofreciera*? Pues no los hemos manifestado ya?

*El Reino* no ha hecho al Sr. Mon la ofensa que le atribuye *El Diario Español*, de que puedan influir en su conducta futura (en la del Sr. Mon) consideraciones de amor propio: al hablar de los términos en que respectivamente fué admitida la dimisión del embajador, presidente del Congreso, y no lo fué el Sr. Ulloa de la dirección de Ultramar, consignó hechos análogos hasta donde pueden serlo, y advirtió reparables diferencias; y si *El Diario Español* quiere cerrar los ojos á la analogía y á las diferencias indicadas, otros los abrirán.

Para concluir, por hoy, diremos que no dudamos que el Sr. Mon consultará en su caso lo que debe á su país y á su dignidad. Lo que si dudamos, y mucho, es que el embajador *dimisionario* entienda las dos clases de deberes del mismo modo que el gobierno y los que no se paran ante las consideraciones no contestadas é incontestables que hicimos ayer y el lunes para creer que el Sr. Mon no volverá á incurrir en la falta de prevision y en la debilidad de asociarse de nuevo al descrédito del gobierno, porque no podemos creer que estando hoy, por fortuna suya, á salvo, se quiera anular para mucho tiempo, sin provecho de su patria ni de su dignidad personal.

Los despachos de Turin no confirman aún ni los rumores que han circulado sobre amnistía, ni sobre modificación ministerial; verdad es que tampoco los desmienten. La amnistía está acordada, si bien aún no está firmada, y se cree que se publicará el mismo día que se publique la reorganización del ministerio.

Los diarios de Italia se ocupan aún de las últimas fiestas del casamiento de la princesa Pia. La joven reina de Portugal salió de Génova el jueves, y el rey se volvió á Turin.

Correspondencias que se ocupan del futuro enlace del príncipe Humbert, anuncian que el heredero del trono va á residir en adelante en Milan, y el duque de Aoste se estacionará en Florencia.

Circula en Italia copia de un manifiesto re-dactado por Mazzini, en el cual anuncia que ha roto por completo con la monarquía italiana á causa del suceso de Aspromonte.

El fogoso tribuno reivindica la honra de todo el movimiento popular, que ha sido el que ha dado la unidad á Italia. Según él, sus proclamas, sus esfuerzos y los de todos sus amigos son los que lo han hecho todo. Echa en cara al gobierno de Victor Manuel el no haber contribuido para nada, ni aun á la toma de Gaeta, que fué el teatro de la derrota del ejército de Garibaldi.

El manifiesto termina con estas palabras al gobierno de Turin: «¿Ni aun con vuestro oro han sido pagados los sacrificios del pueblo? ¿Con qué oro habrán sido pagados? Mazzini no lo dice; se muestra tan reservado sobre el particular, como poco modesto en sus recriminaciones.

La *Agencia Continental* publica un despacho de Roma en el que dice que se confirma que M. de Lavalette ha sido encargado de una misión del Papa cerca del emperador.

Los diarios ingleses, que han apreciado á su manera los documentos de la política francesa en Roma, proponen una solución.

Hé aquí lo que sobre el particular dice la *Patrie* del 1.º del actual:

«El gran cargo del *Times* ha sido que el proyecto presentado al gobierno pontifical no era político. El activo y sabio periódico de la *Cité* se ha apresurado á buscar un proyecto político, y hé aquí lo que ofrece modestamente por medio de su corresponsal de Nápoles:

- 1.º Que los habitantes de Roma abandonen la ciudad mientras resida en ella el Papa, y dejen el vacío en derredor de los ministros y del sacro colegio.
- 2.º Que todos los ingleses salgan de Roma y proclamen que no entrarán hasta que el Santo Padre se reconcilie con Italia.
- 3.º Que los millares de ingleses que van á pasar el invierno en Roma, lleven sus gineas á Nápoles ó Florencia.

Todo esto existe textualmente en el *Times* del 29 de Setiembre, pág. 8, columna sexta, firmado por *Naples*.

[Tal es el proyecto político del grande y poderoso órgano inglés!

No hay que discutir sobre él, porque es sabido desde hace tiempo, añade la *Patrie*, que desde el momento que los ingleses cesan de pasar el invierno en una ciudad, la ciudad queda perdida y el gobierno no tiene más remedio que retirarse.»

Un despacho de Nueva-York del 18 anuncia que la lucha tan encarnizada que durante cuatro días ha habido en las fronteras de Kentucky entre las armas del Norte y del Sur, continúa en las cercanías de Munsfordville.

Además fué atacado Charleston por las cañoneras federales, y el fuerte Sumter ha sido bombardeado.

El Congreso confederado, reunido en Richmond, ha aprobado por 56 votos contra 13 el plan del general Jackson, que ha dirigido la invasión del Maryland y de otros Estados del Norte.

Un grave incidente ha señalado la apertura de las sesiones de la Cámara de diputados de Berlin. El ministro M. de Bismark ha retirado el proyecto del presupuesto de 1863 y ha anunciado la presentación de otro nuevo con un proyecto de ley sobre la reorganización militar.

Se duda que la segunda sesión de la Cámara se verifique este año. El ministerio no ha tomado decisión alguna sobre el particular.

El *Monitor Wurtemberg* publica el texto de la respuesta dada por el ministro de Wurtemberg al despacho prusiano concerniente al tratado de comercio franco-prusiano. M. de Hugel declara que no puede aceptar la amenaza de la disolución del Zollverein en el caso en que los Estados alemanes rehusasen adherirse al tratado celebrado con Francia.

M. de Hugel piensa además que la Prusia encuentra demasiadas ventajas en el sostenimiento del Zollverein, para querer un día poner en ejecución sus proyectos de disolución.

La Asamblea popular de Weimar ha adoptado un proyecto de organización permanente y ha fijado en Francfort el establecimiento de sus oficinas.

En *Las Novedades* de hoy vemos un suelto con el epígrafe de *Los generales Prim y Serrano*, el cual contiene una correspondencia que se dice dirigida desde Madrid á un periódico de París, en la que se inserta una carta que se supone escrita por el conde de Reus al duque de la Torre.

Nos resistimos á creer que los hechos de que en el citado documento se trata sean ciertos, pues no podemos hacer al general Serrano el agravio de creerlo capaz de permitir que se atacara al general Prim de un modo tan poco digno y tan aleve. Verdaderamente causa asombro el contemplar la forma é indole especialísima de la guerra que al marqués de los Castillejos se viene haciendo, con una constancia que de mucho en qué pensar, si se atiende á que esa guerra nace de los amigos más íntimos y distinguidos del gabinete.

Nosotros, opositores, desde el instante mismo en que el gobierno aprobó la conducta del general Prim como comandant general de las tropas expedicionarias á Méjico y como ministro plenipotenciario de España en aquella república, al gobierno, y no al general Prim, nos hemos dirigido para atacar la política seguida en Méjico.

Como se concilia que siendo los actos del general Prim la exacta y fiel expresion de los pensamientos y proyectos del gobierno actual en la cuestion mejicana, y que teniendo el marqués de los Castillejos una alta posicion oficial, los periódicos ministeriales y los empleados públicos con significacion politica marcada, ó sean los que dirijan los más rudos golpes al general Prim, ó los que le autorizan con su tolerancia, que no podemos menos de calificar de altamente punible, oyendo la voz de nuestra lealtad, que siempre nos vedará poner en juego semejantes manejos? Misterios son estos de la situacion vicarvarista, difíciles de desoír. Por más que procuramos darnos razon de la compatibilidad del marqués de los Castillejos y de sus más encarnizados enemigos en el seno de la situacion, no podemos conseguirlo.

Pero viniendo á las dos cartas que publica nuestro apreciable colega *Las Novedades*, diremos que sinceramente deseamos que sean desmentidos los hechos que afirman. Dicen así: «Madrid 27 de Setiembre.—El Sr. Perez Calvo, defensor del conde de Reus, está publicando varias cartas en *La España*, y en cada una de ellas se ataca de frente al general Serrano, desafiándole á que arroje el guante en el Senado al plenipotenciario de Méjico. *La Epoca*, por su parte, continúa sosteniendo que el duque de la Torre no aprobó el rompimiento de Orizaba; pero observo que el diario del Sr. Coello está hoy más arrogante que al principio, desde que se le ha pedido que diga resueltamente si está autorizado por el general Serrano; en caso afirmativo, se sabia algo más pronto lo que infaliblemente ha de saberse algo más tarde.

De todo esto se deduce que habrá en el Senado algunas tempestades; porque aunque el general Serrano no llegue á España á tiempo para asistir á las primeras sesiones, se cree que los generales Concha y Goyaz recogen el guante en su nombre, porque desean ardentemente venir á las manos con Prim.

Las relaciones entre Prim y Serrano se han roto solemnemente á consecuencia de un incidente que puedo referir con todos sus detalles. Se ha publicado en la Habana un escrito sobre la cuestion de Méjico, dedicado al capitán general, y redactado en un sentido anti primista verdaderamente exagerado.

En él se encuentran reproducidos, con elogios y amplificaciones, diversos fragmentos de diarios mejicanos, y uno, especialmente, en el cual se califica al general Prim con dureza, mezclando además el nombre de una señora (1).

El general Prim vió con indignacion que en un país en que no se publica una sola linea sin el permiso de las autoridades, se tolerase un párrafo indigno de ver la luz pública, con la circunstancia agravante de tratarse de un escrito dedicado al general Serrano. Profundamente disgustado el conde de Reus, tomó la pluma, y dirigió la siguiente carta al duque de la Torre:

«Señor duque de la Torre.—Si algun miserable se hubiese permitido insultar en un país sometido á mi autoridad á la duquesa de la Torre, le hubiera castigado en el mismo momento: V. no ha creído deber obrar de la misma manera tratándose de la condesa de Reus.

Cesan por lo tanto todo género de relaciones entre nosotros, y solo tendré con V. aquellas que su categoria de capitán general obligue á conservar en asuntos del servicio al teniente general—Conde de Reus.»

El Sr. Escosura ha cometido la más inconcebible de las apostasias políticas. Su tercera ó cuarta reversion, la más estrepitosa de todas, va acompañada de hechos que demuestran que en el seno de los partidos hay hombres llenos de dignidad á quienes repugnan actos semejantes.

El progresista, que tan grandes servicios ha prestado á la nacion y á la Reina en circunstancias criticas; el progresista, el cual en medio de sus errores y de su falta de sentido práctico para el arte de la gubernacion ha dado en todos tiempos abundantes pruebas de lealtad, de patriotismo y de honradez; el progresista, en fin, que en medio de sus desventuras conserva aún vivo el sentimiento de la moralidad política, ha rechazado, efectivamente, al apostata reinoliente con la noble energia de la indignacion.

El Sr. Escosura, por unanimidad, ha sido expulsado anoche del círculo de sus antiguos amigos y correligionarios, en los términos que pueden ver los lectores en el siguiente párrafo de nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Añoche se reunió en junta general la Tertulia progresista, y acordó por unanimidad, y con asistencia de un número inmenso de socios, la expulsion de D. Patricio de la Escosura, como indigno por su apostasia de pertenecer á una reunion de hombres de conciencia y de consecuencia política. Su nombre estará expuesto en la tablilla de anuncios de la sociedad por espacio de ocho dias, con el acuerdo de la sociedad al pié.

Los progresistas de Madrid, en esa reunion, han creído ser fieles intérpretes de los sentimientos de sus correligionarios al tomar la medida que, como hombres de partido, pueden tomar con quien así ha abusado de las distinciones que, en vista de sus promesas y juramentos, le habian honrado. Hoy le juzgan indigno de ellas, y le dan el castigo que pueden imponerle: el de la reprobacion y el desprecio.

Seguros estamos que nuestros amigos de Barcelona y los de toda España se unirán á la resolucion de la Tertulia progresista.

Si los negociadores de conciencia política creen que con actos como el que han consumado con ese desgraçado se matan los partidos, viven en un error: cada renegado que se desprende de ellos produce una explosion de fiereza y dignidad en los que tranquilos con su limpia conciencia se ven li-

bres de contactos peligrosos y se llenan de orgullo al alimentar en su pecho la nobleza de sus ideas como el mejor y más hontoso patrimonio que pueden legar á sus hijos. Hay muchas cosas que se compran con oro; pero no se compra con nada lo que pierden los hombres como el reconvertido de que nos ocupamos.

Tambien sabemos que ayer noche, en diferentes puntos de Madrid, se han quemado retratos de Escosura, y que en la plazuela del Progreso, donde este vivia, intervinieron los serenos y los guardias veteranos, al ver la aglomeracion de gente que con este motivo se habia reunido.

Hoy recibimos extensas correspondencias de Méjico, venidas por la via de Inglaterra.

En la imposibilidad de darlas hoy, por llegar á nuestras manos á hora muy avanzada, las publicaremos mañana en la primera plana del número.

El día 4 llegará á Madrid el Sr. Ulloa, encargándose el día 5 nuevamente de la direccion de Ultramar.

Hemos oido asegurar que uno de los primeros asuntos en que se ocupará el Sr. Escosura, apenas llegue á Filipinas, será en proponer al gobierno la supresion de las órdenes religiosas.

Todo el que sepa que allí representa el clero regular y secular el primero y más esencial elemento de civilization, cultura y progreso, comprenderá las simpatias que desde luego se captará el Sr. Escosura en Filipinas, donde los religiosos son muy queridos por sus virtudes evangélicas y por el bien que en todos sentidos hacen en nuestra provincia ultramarina.

No en vano se ha dicho por diferentes periódicos que el destino creado para resellar al señor Escosura, es altamente perturbador; y nada lo demostraría tanto como el hecho de proponer la supresion de las órdenes religiosas de Filipinas.

No envidiamos ni creemos haya nadie que envíe la reputacion política de que va precedido á Filipinas el Sr. Escosura; y nos parece que esta consideracion ha de influir algo en el ánimo del general Echagüe.

Todos los periódicos se ocupan hoy, como es consiguiente, de la extraña é inaudita real orden que publicó ayer la *Gaceta* no admitiendo la dimision del Sr. Ulloa.

Hemos dicho mal. *La Epoca* nada tiene que decir acerca de este célebre documento; y el silencio de *La Epoca* es por mil conceptos mucho más significativo en esta ocasion que el de todos los demás diarios ministeriales.

*El Constitucional*, que por su posicion especial en la prensa, parece debía tomar parte activa y calorosa en el asunto, dice hoy únicamente lo que sigue, hablando de la famosa real orden:

«Los términos de este documento son tan lisonjeros como merecidos para la persona á quien se dirigen.»

Tal parquedad, y hasta los términos anfibológicos de estas dos lineas, son tambien muy significativos.

*El Diario Español*, órgano de la fraccion conservadora ministerial, sigue guardando la mortificante abstencion que desde el primer momento se impuso respecto del Sr. Ulloa; y ni los mimos, ni los halagos, ni la casi humillacion del conde-duque para con el Sr. Ulloa, han sido suficientes á sacar al periódico más caracterizado de la situacion de la reserva en que constantemente ha permanecido encerrado.

Si esta actitud de *El Diario Español* es agradable para el Sr. Ulloa, tanto peor para él.

*La Iberia*, despues de insertar los comentarios que ayer hicimos á la real orden en cuestion, dice lo que sigue:

«Ahora bien: un solo comentario nos sugiere este asunto, y vamos á emitirle. De público se ha dicho que el Sr. Escosura poseia un secreto trascendental, y el Sr. Escosura se ha resellado; será tambien el Sr. Ulloa poseedor de algun otro secreto de la situacion, y será por eso por lo que se le mira y se le hace el honor de exhibirle triunfalmente en la *Gaceta*?»

*El Contemporáneo*, entre otras cosas muy buenas, dice lo que sigue:

«Háblase además, de la gran cruz de Carlos III para el Sr. Ulloa; solo faltaba un título de conde para el Sr. Escosura como recompensa de los grandes servicios que va á prestar en Filipinas.»

No seguimos coleccionando todo lo que nuestros demás colegas escriben sobre la no admision de la dimision del director de Ultramar, porque sobre suponer los lectores lo que dirán, necesitamos nuestro tiempo y nuestro espacio para cosas más importantes que el aparato conato de la dimision del Sr. Ulloa, segunda edicion corregida y aumentada de la del Sr. Coello.

*El Eco del Pais*, no sabemos si respondiendo á la voz de su conciencia, ó porque haya dejado de ser ministerial de D. Saturnino, para serlo del general Serrano, marcando así la distancia que separa á este general del actual presidente del Consejo de ministros; *El Eco del Pais*, decimos, no vacila en arrear las iras del poder, y anatematiza la creacion del destino de Escosura, en los siguientes enérgicos y duros términos:

«Hemos leído en la *Gaceta* el decreto nombrando á D. Patricio de la Escosura comisario régio para estudiar la administracion civil en las islas Filipinas, y todavía no podemos creerlo, y aún no hemos vuelto de nuestro asombro. Las dilaciones que habia experimentado hasta ahora este nombramiento nos mantenian en la esperanza de que no se consumaría un hecho de tal naturaleza; pero á pesar del extraño rumor que habia levantado en la prensa oposicionista, y del silencio por demás elocuente que guardaba la prensa ministerial, el nombramiento se ha verificado, llevando tras sí,

como esos cometas siniestros que aparecen á grandes intervalos, una larga cola de nombramientos no menos inconcebibles.

Hombres de gobierno, ante todo, nos duele en el alma vernos en el caso de censurar un acto que, por otra parte, ha de merecer—¿que decimos merecer?—que ha merecido ya la reprobacion general. Porque no basta que el gobierno sea intachable en sus actos, que persiga y castigue con rigor á los que se aparten del camino del deber y de la rectitud; no basta todo esto para que alcance el renombre á que aspira: es preciso tambien que no galardone apostasias monstruosas; que sin ser intransigente, no transija con elementos que se desprecigan y debilitan; que no firme, en fin, esas capitulaciones de conciencia, que, si se repiten, acabarían por destruir el principio y la causa que dieron vida á esta situacion.»

*La España*, para quien es simpática la política de D. Leopoldo, trata tambien en términos, al par que dignos, duros, las dos lamentables cuestiones Escosura-Ulloa.

Dice así nuestro apreciable colega: «Dos documentos oficiales recientes sirven hoy de pasto á las conversaciones, no solamente en los círculos políticos, sino en todos los círculos de Madrid. El primero, publicado por la *Gaceta* de antea-

yer, es el que se refiere al nombramiento de los Sres. Escosuras para los nuevos destinos creados en Ultramar. El segundo, publicado en la *Gaceta* de ayer, es la real orden que en la parte oficial reproducimos hoy, no admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud habia presentado el Sr. Ulloa.

Hay en uno y otro suceso mucho que censurar. Cada uno calificará á su modo estos dos actos del gobierno como crea conveniente: nosotros no queremos ver en uno y otro más que dos señales visibiles de debilidad, y si hemos de hablar con la franqueza que debemos, no hallamos inconveniente en añadir que el segundo suceso nos parece menos explicable que el primero.

La dimision del Sr. Ulloa se anunció con tal estrépito de alabanzas por parte de algun diario ministerial, con tal carácter de irrevocable, que la real orden á que nos referimos ha causado una verdadera sorpresa.

Si la renuncia del Sr. Ulloa tenia por única y verdadera razon el mal estado de su salud, no creemos que el viaje que ha hecho á Cádiz haya sido el específico de su enfermedad. Si la razon verdadera, según públicamente se ha dicho, era el nombramiento de los Sres. Escosuras, no encontramos manera de ajustar la *Gaceta* de ayer con la de antea-

yer. ¿Procedió el Sr. Ulloa de ligero? ¿Fue víctima de una cavilosidad? En una palabra, ¿no tenia razon fundada su renuncia? En ese caso, en vez de no serle admitida, el Sr. Ulloa es el que ha debido retirarla. Pero vemos que la dimision de este empleado no es admitida, que se le obliga como á su pesar á permanecer en el puesto de que hizo tan ruidosa eleccion, y que la real orden en que así se dispone parece como una satisfaccion dada á un desaire que todavia es desconocido.

El hecho en sí nos es de todo punto indiferente, pero vemos en este paso algo lastimada la autoridad del gobierno; vemos ó que el Sr. Ulloa es una rueda absolutamente indispensable para la marcha de la administracion pública, ó que ejerce visiblemente sobre el gobierno una influencia cuya justificacion quisieramos encontrar.»

Nosotros, que frecuentamos los círculos políticos, nada hemos oido acerca de si la corte iba á acelerar su vuelta á Madrid; pero *La Verdad*, que por lo visto siente naer la yerba, ha sido el único periódico que tan estupenda noticia dió hace dos dias.

A pesar de los vínculos de comun ministerialismo que ligan á este periódico con *La Correspondencia*, no se libra de que anoche le dedique el siguiente párrafo:

«Es completamente falsa la noticia que se hace circular de que la corte volverá inmediatamente á Madrid. SS. MM. no volverán hasta fin de Octubre, y aun es posible que lleguen el 30, en lugar del 23, que estaba fijado en el itinerario.»

Si, como comentario, y únicamente para ilustracion del público y gobierno del gobierno, trasladamos los dos siguientes trozos de dos distintas cartas. El primero está tomado de la que con fecha 24 del próximo pasado Setiembre escribe de París á la *Armonia* de Turin, y dice:

«Cavilase y háblase por aquí sobre los probables resultados políticos del matrimonio del rey de Portugal con la hija de vuestro Victor Manuel. Cuando me conste algo positivo sobre el particular, os lo comunicaré.

Por ahora me limito á llamar vuestra atencion sobre un opusculo recién publicado aquí (en París) con el título *El matrimonio, ó sea el porvenir de Portugal*, por el vizconde Mary de Tresserre. En este opusculo se hace un paralelo entre el Piemonte y Portugal, para deducir que así como el Piemonte ha constituido la *unidad italiana*, del propio modo Portugal está destinado á constituir la *unidad ibérica*. El escrito se echa á buscar semejanzas entre las dos naciones, la italiana y la ibérica, y despues de topar con unas pocas, añade:

«Estas semejanzas entre las dos naciones, existen igualmente entre sus dos respectivas dinastias reinantes, pues ambas figuran, como monarquía, entre las más nuevas; ambas son liberalísimas, y como tales, saben que los pueblos en quienes respectivamente reinan, están compuestos de hombres libres, no de esclavos; ambas por lo mismo comprenden el porvenir que les está reservado, lo aceptan francamente y sin segundas miras, y no faltarán á su encargo.»

En otro pasaje el autor descubre la mano que por bajo de cuerda ha hiliavado con un fin político este matrimonio; me refiero á la página 28 de su opusculo, donde encomia las ventajas de la *unidad italiana* y de la *unidad ibérica*, enlazadas amorosamente por el vínculo comun de la *unidad francesa*.

«Estas tres unidades (dice) son hijas de una madre comun, de la antigua Roma, y como Roma fue señora del mundo, así lo serán ellas.»

Hasta aquí el corresponsal parisiense de la *Armonia*. Viene ahora lo que al diario bonapartista la *Patrie* escribe su corresponsal de Turin, con fecha 27 del propio Setiembre último:

Entre las joyas regaladas á S. M. la nueva reina de Portugal, es notabilísima una brillante diadema, rico presente del emperador Napoleón III...

Mañana, en compañía de toda la familia real, partirá la augusta desposada á Génova, donde se embarcará el lunes en la fragata portuguesa *Bartholomé Diaz*.

Si hemos de dar crédito á una carta de Génova publicada en la *Gaceta del Povo*, se ha cambiado el itinerario primitivo de aquella ciudad á Lisboa, y el cambio es muy importante, pues tiene por objeto que la augusta viajera haga una visita á Biarritz. Hé aquí un trozo de aquella carta:

«Me consta que con el fin de evitar á la jóven reina la larga travesía por mar de Génova á Lisboa, se ha decidido que S. M. desembarque en Marsella, para reembarcarse en Burdeos, á donde irían á buscarla las escuadras que la irán escoltando. Durante el tiempo necesario para esta navegacion de las dos escuadras, la reina irá á París en compañía de la princesa Clotilde.»

De paso la jóven reina se dará una vuelta por Biarritz, acompañada del jefe de la francmasonería portuguesa y primer ministro del reino lusitano, señor marqués de Loulé. De modo que el itinerario es: Turin, asiento y capital del piamontismo; Génova, puesto avanzado de la demagogia italiana; París, corte de Napoleón III; Biarritz, residencia de S. M. I.; y por último, Lisboa, donde manda el marqués de Loulé. Es exactamente el mismo itinerario que está llevando la idella de la *union ibérica*, sin añadir más que el viaje que suele hacer de cuando en cuando desde Lisboa á las columnas de algunos periódicos madrileños que nosotros sabemos y el gobierno no ignora.

*El Constitucional* ha dicho que el gobierno de O'Donnell no tiene escrípuo ninguno en abrir las Cortes.

«Pues ya se ve, replica *La Discusion*; con tantos empleados, con tantos diputados que dicen sí cuando él dice sí, y que dicen no cuando él dice no; con la amenaza de una disolucion próxima y de nuevas elecciones, con todo esto, sería verdaderamente extraño que el gobierno tuviera miedo. Ya hace algunos dias que nos reveló el corresponsal del *Diario de Barcelona* el estado de los ánimos, y nos dijo con un candor ministerial, digno de los tiempos paradisíacos, que los diputados de la mayoría, temerosos de unas nuevas elecciones, votarían como soldados suizos lo que vote el ministerio. Despues de esto, ¿alébase el valor y la magnanimidad del gobierno al abrir las Cortes?»

*La France*, con referencia á una carta particular de la Habana, fecha 30 de Agosto, dice, confirmando una noticia que há dias circuló, que el hermano del general Doblado, antiguo ministro del presidente Juárez, había salido con el buque-correo español, llevando á París y á Madrid una mision particular relativa á los asuntos de Méjico.

¿Cuál será el objeto de esta mision? ¿Dará lugar á una nueva torpeza por parte del general O'Donnell y del Sr. Calderon Collantes?

Ingenioso y tristemente verídico es el siguiente suelto de *La Iberia* de ayer:

«La *Gaceta* del 28 de Setiembre publicó la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del Estado del corriente mes de Octubre, de la cual resulta una cifra total de TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO REALES.

«¡Gran Dios! Ahora comprendemos por qué se les escapa á los ministeriales decir: *El país es nuestro*. ¡Y tan de ellos!

Los numerosos batallones de la union se componen todos de *gastadores*, y los de los contribuyentes, de... *gastados*.»

Hoy ha continuado en la sala segunda de la Audiencia la vista de la causa formada á consecuencia del asesinato cometido en la calle de la Justa.

Han hablado el defensor de Fornovi y el fiscal de S. M., Sr. D. Ramon Gil Osorio, que seguirá mañana en el uso de la palabra.

El discurso del Sr. Gil Osorio puede presentarse como un modelo de elocuencia forense. Examinando los hechos con la más estricta imparcialidad y á la luz de la más sana critica, y procurando no acriminar, ante todo, sino inquirir y descubrir la verdad en el enmarañado proceso que en estos momentos llama tanto la atencion, para señalar el precepto legal infringido y las penas marcadas por el Código, rayó á gran altura como orador y como jurista.

El ministerio público puede felicitarse por la manera con que ha estado representado en esa vista.

En cuanto á las formas del discurso del señor Gil Osorio, correspondieron al fondo; el arte corrió parejas con la ciencia. Constantemente elevado, haciendo uso de los más difíciles recursos oratorios, hablando así al corazón como al entendimiento, pero sin desprenderse nunca de la severidad y de la imparcialidad inherentes á la representación de la ley, tuvo, durante el largo tiempo que habló, pendiente de sus labios á la escogida y numerosa concurrencia que habia acudido á escuchar su autorizada voz.

*La France* examina los tres manifiestos que han aparecido en Italia despues del suceso de Aspromonte, y que sirven en su sentir para caracterizar la situacion de la peninsula bajo el punto de vista de las diversas influencias que en ella luchan.

El primero de esos manifiestos es el del gobierno mismo, en el cual se desaprueba á Garibaldi, pero adoptando su programa.

El segundo es el de Garibaldi, que al día si-

guiente de su derrota mantiene su programa y desaprueba al gabinete.

El tercero es de Mazzini, en el que este grande agitador, no solo se separa, como Garibaldi, del gabinete italiano, sino de la monarquía misma, y rompe el pacto que en su sentir existia hace dos años entre ella y el partido de accion.

Este tercer manifiesto es muy largo y contiene las rectificaciones más amargas contra el gobierno italiano. La idea que en él domina es que la monarquía de Victor Manuel, que solo ha debido la conquista de Sicilia y del reino de Nápoles á los esfuerzos y á la influencia del partido mazziniano, es hoy impotente para realizar la unidad, y que por consecuencia los patriotas y los amigos de Mazzini, para quienes no es aquella un instrumento, deben obrar fuera de ella; y en caso necesario contra ella.

Á continuacion insertamos un extracto de ese documento, por el que se verá con qué cuidado reivindica Mazzini la idea de la unidad italiana y qué parte se atribuye en la realizacion, todavia incompleta, de esa unidad. Tambien se verá las esperanzas que abrigaba la demagogia al excitar á la unidad, y á dónde queria ir á parar secundando el impulso revolucionario que arrastra al gobierno italiano á pedir la caida del pontificado.

Hé aquí el citado documento: «A los italianos.—La bala del fusil real que hirió á José Garibaldi ha desgarrado la última linea del pacto firmado hace dos años entre nosotros los republicanos y la monarquía.

«Al desligarme en el mes de Mayo de toda obligacion hacia el gobierno en lo que se referia á la accion respecto á Venecia y Roma, decia estas palabras:

«No se trata ya de república ó de monarquía: se trata de accion ó de inercia, de unidad ó de desmembramiento, de tener en la patria al extranjero ó fuera de ella.»

En mi nombre y en el de mis amigos sello hoy esa linea, que era un último aviso dado al gobierno, y declaro agotada en cuanto á nosotros toda tentativa de acuerdo, muerta toda esperanza de concesiones ó de obras verdaderamente italianas de parte de una institucion que no vive más que de una vida extranjera, impotente para dirigir, buena únicamente para reprimir brutal y fríamente las aspiraciones más santas y legítimas de un pueblo que pide su bienestar.

La monarquía no puede, no quiere hacer la nacion; arrastrada por un sé que fatalidad, deshace rápidamente la parte de la nacion ya hecha, y hecha por otras manos que las suyas. En nombre de la unidad, amenazada por un justo descontento creciente; en nombre de los mártires republicanos todos, que por una serie de sacrificios no interumpidos por espacio de medio siglo echaron los cimientos de la patria italiana; en nombre de la conciencia ofendida por dos años de subterfugios inútiles, de hipocresías fastuosas, de concesiones que hacen traicion sin provecho á la dignidad nacional, envilecen la bandera y corrompen una generacion llamada á inaugurar la vida del porvenir, nos separamos hoy para siempre de una monarquía que ha peleado en Sarnico por el Austria y en Aspromonte por el Papa.

Volvemos, libres de todo lazo que no sea por la causa sagrada de la patria, á nuestra antigua bandera, á la fé de nuestros ilustres antepasados, al grito republicano que creó nuestras glorias, al pueblo que ya es la única esperanza de Italia, á la lógica, á lo cierto.

La historia dirá que hemos sido leales y pacientes; recordará que por respeto al juicio todavia extraviado del pueblo, por amor hacia Garibaldi, por deseo de intentar todos los medios posibles de concordia, hemos arrojado á los pies de una monarquía, conocida solo de nosotros por sus perfidias, sus ambiciones y sus persecuciones, nuestros proyectos, nuestras esperanzas, nuestros votos, nuestros recuerdos, nuestras fuerzas agitadoras, y el favor que hemos creado en Europa en provecho de la Italia, y nuestra influencia sobre las clases trabajadoras y sobre esa multitud de jóvenes formados en nuestras doctrinas.

«Ella recordará que cuando despues de la paz de Villafranca la monarquía, intimidada ó culpable, abandonada á Venecia, ofrecia entrar á la parte con el Borbon de Nápoles y renunciaba por suision al gobierno francés á Italia, todos nosotros, pueblo, voluntarios, escritores, reanudamos la obra interrumpida, provocamos la insurreccion en Sicilia, excitamos la fermentacion napolitana, aceptamos, á pesar de las calumnias y de los ultrajes, el programa monárquico de Garibaldi, aplaudimos los plebiscitos que daban á la monarquía ociosa y abandonada diez millones de hombres libertados, no por ella, sino por nuestro propio brazo y el de Garibaldi. Ella recordará que por evitar divisiones abandonamos á la monarquía la direccion de expediciones poderosas preparadas de antemano con un oro que no era el suyo y compuestas de hombres que no le pertenecian.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-95 c., publicado; á plazo, 50-85 fin cor. ó á vol. El diferido á 45-15 d., no publicado; á plazo, 45 40 fin cor. ó á vol.

### CRÓNICA GENERAL.

Anteaer se ha repartido el primer número del periódico quincenal *El Indicador del comercio, de la industria y el crédito*.

Contiene artículos interesantes sobre ferro-carriles, sociedades, contribuciones y otras materias íntimamente enlazadas con los intereses mercantiles, á los cuales se propone defender, dando de ello ya pruebas en su primer número.

La impresion es clara, y los tipos elegantes. A pesar de tener ocho páginas de lectura y de regalar con cada número un pliego de 16 páginas del Diccionario de la lengua castellana, su precio es tan módico como acaso no lo ha sido ni es de ningun otro periódico, puesto que solo cuesta 6 reales en Madrid por trimestre, 11 por semestre y 20 por un año, y 13 y 24 respectivamente en provincias. En el extranjero y Ultramar, 14, 26 y 48.

El Diccionario que acompaña al periódico está redactado por el Sr. D. Angel Herraiz y Martin, archivero-bibliotecario de la escuela superior de diplomática.

*El Indicador*, que es á la vez órgano del *Anuario del comercio*, y que por lo tanto tiene asegurada su vida, como este indispensable libro, empieza á insertar anteaer una importante seccion legislativa.

Recomendamos á los comerciantes, industriales, y á toda clase de personas, el nuevo colega que bajo tan buenos auspicios aparece en la arena del periodismo.

Hay en la actualidad en las obras de la carretera de Orihuela á Albatera 2,500 hombres.

Extraordinario es el vigor con que se ejecutan los trabajos bajo la direccion del ingeniero jefe del distrito, y todo hace creer que el camino estará habilitado antes del plazo señalado al efecto.

Segun aseguran uno de nuestros colegas, se está tratando de aumentar en Madrid la Guardia civil veterana, formando dos secciones, una destinada al cuartel del Norte, y otra al del Sur.

Dice El Comercio de Alicante: «Segun nos escriben de Murcia, por el lado de Jumilla y pueblos comarcanos recorre el país una partida de malhechores compuesta de unos diez y seis o veinte hombres, de los cuales ha sido preso uno.»

Ya que en la Montaña del Príncipe Pio, donde está la estación del ferro-carril del Norte, el nuevo cuartel y otros varios edificios, se van a construir casas particulares para formar un barrio, sería muy oportuno, en nuestro concepto, se la uniera a la población, derribando la cerca que ahora la separa. Esto ofrecería no poca comodidad a la mucha gente que diariamente concurre a sus deliciosos paseos, dando también la belleza y desahogo que ahora no presenta al espacioso terreno inmediato al palacio real.

Parece ser que el Excmo. ayuntamiento de Málaga piensa ofrecer a S. M. la Reina un magnífico cetro de oro adornado con pedrerías, cuya construcción ha sido encargada al acreditado joyero de Madrid, Sr. Martínez, tan conocido en España como en el extranjero por sus notabilísimas obras: se calcula en 15,000 duros el valor de esta alhaja, que estamos seguros llamará la atención general.

Se habla asimismo de una riquísima caja de pasas y un álbum musical, que se piensa ofrecer a S. M., así como unas botas de montar muy bien trabajadas para el Príncipe de Asturias; cuyos objetos, después de figurar en la exposición que se prepara por la Sociedad de Amigos del País, serán presentados a la Reina como obsequio de sus respectivos expositores.

Sabemos también que la hermandad de señoras de Nuestra Señora de la Victoria ha dispuesto ofrecer a S. M. un cuadro de la Virgen con marco de plata, de cuya construcción ha sido encargado el Sr. D. Francisco Lombardo.

Se ha repartido el número del Museo Universal correspondiente al último domingo. Contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—Exposición universal de Londres, por Bazan.—Simbólica de los movimientos.—El general Forey.—Apuntes biográficos de un conocido escritor, por Yago.—Pensamientos y curiosidades.—En la tumba de Balneario, por Perier.—La Odaliska, por Dominguez.

Grabados. Letra de adorno.—Exposición universal: departamento de la maquinaria: medalla de bronce concedida a los expositores de 1862.—El general Forey.

SECCION DE PROVINCIAS.

Trata en su parte editorial El Alto Aragón, periódico de Huesca, de las operaciones de las quintas, donde no todos los municipios aciertan a llenar su misión, cometiendo errores de funestas consecuencias, unas veces por exceso de celo, y no pocas por la ignorancia. Asimismo irroganse perjuicios inmensos cuando los alcaldes ó regidores interesados en el sorteo de un distrito con calidad de padres ó parientes de los mozos, intervienen en aquel acto y en el de la declaración de soldados, distando mucho de portarse con la debida legalidad para desvanecer la confianza que infunde su

intervención, hacen públicas y no disimuladas sus afecciones, por más que muchas veces sean objeto de justas recusaciones, sembrando la discordia en ciertos pueblos, y especialmente en los de corto vecindario.

Excitamos el celo de las municipalidades para que se enteren bien del espíritu de la real orden de 13 del pasado, la cual los marca perfectamente el camino que deben seguir, allana las dificultades, y disipa todos los inconvenientes del servicio de quintas.

—Á juzgar por El Cid, diario de Burgos, es debido a la prensa de provincias en gran manera el desarrollo que nuestra agricultura va recibiendo, así como el estado cada vez más floreciente del elemento industrial en España, los cuales contribuyen al progreso de los demás ramos de la riqueza del país. Efectivamente, notanse grandes mejoras en el cultivo de las comarcas productoras, extinguiéndose, aún con alguna lentitud, los vetustos sistemas legados como enseñanza a la generación, hijos del más absurdo empirismo, y que se hallan arraigados por la falta de instrucción industrial y el atraso de las ideas, porque hay que convencerse que los labradores son los más opuestos, hablamos generalmente, a admitir innovaciones en el cultivo de sus tierras.

Sin embargo, mucho va desapareciendo el statu quo que nos impedia competir ventajosamente con otros países, a pesar de que la naturaleza ha dotado a nuestros campos de una fertilidad asombrosa, porque mientras los adelantos en otros pueblos, a medida que aprovechaban los terrenos más fáciles de cultivo, iban empleando los más útiles inventos para conseguir que la producción fuera más segura y económica.

Los ensayos que se han hecho de máquinas, y los que se están practicando en algunas provincias, como la de Albacete, en donde por vez primera se ha hecho uso de una máquina de vapor para la trilla, han obtenido el éxito más lisonjero. No nos detendremos en encomiar las ventajas de las máquinas para las diversas operaciones del campo; nuestros lectores las conocen perfectamente. Castilla no es la que se muestra menos dispuesta a aceptar los medios económicos para su mejor producción agrícola, pues en Valladolid van a comenzar los ensayos de estas máquinas que ha adquirido su diputación provincial en la exposición universal de Londres. Esperamos y confiamos que continuando los síntomas verdaderos de progreso que venimos observando en nuestros centros agrícolas, nuestra patria se colocará en el adelantamiento de esta industria al nivel de los países más adelantados y que más benéfico influjo han recibido de la civilización moderna.

—De un artículo del periódico francés L'Industrie extractamos lo siguiente, por lo útil que es a una parte de Castilla y toda Galicia, con la cual está en interés toda España, y más especialmente de Castilla la Vieja, que estamos pronto unidos por una vía férrea, no menos que con Portugal.

Dice así nuestro colega traspeninsular:

«Hay quien se ocupa hoy activamente de los estudios de un ferro-carril destinado a unir las ciudades de Zamora y Orense. Estos estudios se hallan ya terminados en más de la mitad de su extensión, y debe creerse que se concederá a esta línea, cuya importancia es incontestable, una subvención proporcional a las que han sido señaladas a las otras vías férreas de Galicia.»

Además, la concesión del ferro-carril de Orense a Vigo (126 kilómetros) ha sido ya votada por las Cortes, con una subvención de 67 millones de reales (16.650.000 francos).

Por las consideraciones que anteceden se ve, pues, que las líneas de Zamora a Orense y de Orense a Vigo se hallarán en construcción dentro de un plazo no muy lejano, y que por consecuencia el ferro-carril de Medina del Campo a Zamora vendrá a ser la cabeza de línea de las vías férreas que unirán, sin solución de continuidad, Madrid al Océano, ligando también la red de los ferro-cariles españoles a la red de los ferro-cariles portugueses.»

—Leemos en un periódico de Valencia del 27:

«Entre siete y media y ocho de la noche de anteaer, al salir de casa del alcalde del inmediato pueblo de Benimaclet el secretario del ayuntamiento, le fueron disparados dos tiros, cuyos proyectiles le causaron la muerte instantánea. Viéndose el alcalde sin secretario, y en la necesidad de practicar las primeras diligencias, determinó dar cuenta al juzgado, trasladándose al efecto a esta ciudad acompañado de tres individuos más de aquel ayuntamiento. El juez interino del distrito de San Vicente, encargado del servicio nocturno, así que tuvo noticia del hecho, se apresuró a dirigirse al citado pueblo, y llegado a la puerta del Real, pidió dos números a la guardia como medida de seguridad, pues los cuatro labradores le eran desconocidos, y fácilmente el parte podía ser simulado con otros fines, y efectivamente, salieron con los dos soldados hasta la Alameda, en cuyo punto fueron estos llamados por el comandante de la guardia, quedando el juzgado solo. Entonces el señor juez mandó a su alguacil a saber el motivo de aquella novedad.»

Los alguaciles de los juzgados de España, a pesar de las repetidas veces que hemos hablado sobre esto, carecen de uniforme, y el jefe de la guardia, no siendo distintivo que caracterizase a este funcionario, en vez de darle la explicación que pedía, tuvo por más conveniente arrestarle en el cuerpo de guardia, pareciéndole sin duda sospechoso.

Habia transcurrido más de media hora, y sería ya la una de la madrugada, cuando el señor juez, extrañado de la tardanza del alguacil, envió al alcalde y teniente alcalde que le acompañaban, quienes encontraron a aquel en el cuerpo de guardia. Después de algunas observaciones, consiguieron que se levantase el arresto al detenido, y por fin se encaminaron todos a Benimaclet.

Llegados al sitio donde yacía el cadáver, se practicaron las diligencias convenientes, sin que pudieran ser habidos los autores del hecho.

A las tres de la madrugada regresaba el juzgado, acompañado de los mismos cuatro individuos del ayuntamiento, y llegado a las puertas de la ciudad poco después, tuvieron que sufrir nuevos entorpecimientos. La autoridad judicial llamó a la puerta; pero como no llevaba pase, se le prohibió la entrada.

malet decidieron por último recorrer las puertas de la ciudad hasta penetrar en ella, lo cual consiguieron entrando por la del Mar, no sin gran espera.

Lo referido hace comprender claramente que las autoridades judiciales no se hallan tan protegidas como debieran estar, atendida la importancia de sus servicios. El buen nombre de la administración de justicia exige que no vuelvan a repetirse en Valencia hechos como el que dejamos reseñado.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Asis, fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón; por la tarde a las cuatro, después de la reserva se hará la solemne ceremonia del tránsito del santo Patriarca, según se hace en Asia.

Se celebrará también al serafico San Francisco de Asis en sus conventos de religiosas, con misa mayor y manifiesto y por la tarde completas.

En la iglesia de Santo Tomás comienza una novena a la Virgen del Rosario, predicando en la misa mayor D. Viriaco Cruz, y por la tarde a las cuatro y media D. Basilio Sanchez Grande.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 2 de Octubre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 75 y 50 c.; a plazo, 51-10 pri. 50 c., fin cor. vol.; 50-80 y 90 fin cor. vol.

Idem diferido, publicado, 45-10; a plazo, 45-40 fin cor. ó a vol.

Duda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-10 d.

Idem del personal, no publicado, 20-15 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 97-50.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-75 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 96-75 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 9-25 p.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 96-75 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-75.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-cariles, publicado, 93-50 y 55.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215-75 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, id., 2,100.

Idem de la compañía de los ferro-cariles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,800.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey y Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 50-05 p.

París a 8 días vista, 5-23.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay función.—Mañana La Soudambula.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Función 9.ª de abono.—Sinfonía.—El socorro de los montes, comedia en tres jornadas y en verso.—Baile.—La sociedad de los trece, comedia en un acto.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho y media de la noche.—El último mono.—La colegiala.—El corneta.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—El cuarto de hora, comedia en cinco actos.—Una gira en el puerto, baile nuevo en un acto.—Maruja, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Armas iguales.—La colegiala.—El hijo de D. José.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche.—El perro del hortelano, comedia en tres actos.—Huyendo del perejil, pieza en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—El conde de Montecristo, drama en tres actos y un prólogo.—Baile.—Juan Portal, zarzuela nueva en un acto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Matilla, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amador Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine Street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diaria dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oren por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermand, calle del Mar, núm. 96.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Salidas de Madrid para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samana y La Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos: Cádiz a la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 42 horas. Habana a Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana a Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Alicante. Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a más de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Depósito central de los ferro-carriles de D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

ANDAR Y VER.

Gemelos, pendientes, pulseras, guardapelos, cadenas, llaves y diges para reloj, alfileres para pecho y corbata, medallas, botanaduras, y rosarios engrazados en plata y falsos a precios desconocidos. Enel Eclairse Carretas 27 tienda.

EL ECLIPSE CARRETAS 27, TIENDA

Gemelos, sortijas, alfileres para corbata, llaves y diges con fotografías desde 10 a 16 rs, cadenas, pendientes, pulseras, peines de todas clases, carteras, petacas, neceseres, cepillería, rosarios a precios desconocidos. (Lu)

JUSTO ORTEGA Y COMPAÑIA.

Fábrica y almacén DE ESPEJOS Y MARCOS DORADOS Y PULIMENTADOS, Puerta del Sol, número 10.

Se fabrican los espejos y adornos como en las de París y Alemania. En el gran surtido que existe hallará el público la mayor variación de gustos formas, y la escala de clases desde lo más modesto y económico hasta lo más superior y elegante, arreglado a todas las fortunas.—Se admiten toda clase de encargos. (Lu)

RHUMES TRESOR DE LA POITRINE PATHE PECTORALE DE DEGENETAIS PHARMACIEN

30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetais es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los constipados, gripe, catarros, tos convulsiva, ronqueras, asma y calderones de pecho. Venta en París, rue Saint-Honoré, 243, botica. Por mayor, rue Montmartre 48.—Venta en Madrid por menor a 10 rs. caja, Calderon, calle del Príncipe, 13; y botica, plazuela de Angel 7. (A. 1849)

AVISO IMPORTANTE CONCERNIENTE a las VERDADERAS PILDORAS de BLANCARD.

El yoduro de hierro, medicamento tan activo cuando es puro, es al contrario un remedio ineficaz é irritante cuando está alterado ó mal preparado. Aprobadas por la Academia de Medicina de París y por las notabilidades médicas de casi todos los países, las pildoras de Blancard ofrecen a los prácticos un medio seguro y cómodo de administrar el yodo de hierro, en el estado mayor de pureza. Pero, así como lo ha reconocido implícitamente el consejo médico de San Petersburgo el 8 y 20 de junio de 1860 y ha reproducido al gobierno francés en el «Moniteur universel» el 7 noviembre del mismo año: «La fabricación de las pildoras de Blancard, necesita una gran habilidad que no se alcanza sino con una fabricación exclusiva y continua, durante algún tiempo. Y siendo esto así, que garantiza más segura de la buena fabricación de estas pildoras que el nombre y la firma de su inventor, cuando sobre todo, como en el caso presente, estos títulos están acompañados de un medio fácil de probar en cualquier tiempo la pureza y la inalterabilidad del medicamento?»

Para impedir toda confusión entre las preparaciones que salen de nuestra casa y las que no son más que una imitación más ó menos fiel, creamos deber recordar a las personas que se sirven honrararnos con su confianza que las verdaderas pildoras de Blancard no se venden nunca sueltas, sino en frascos y medios frascos de 100 y de 50 pildoras y que todos tienen nuestra firma debajo del rótulo verde y un sello de plata reactiva fijado en la parte inferior de los tapones. Desgraciadamente estos mismos caracteres no bastan ya para distinguir nuestro producto de esas composiciones peligrosas que se ocultan bajo nuestras marcas de fábrica. Esperando que muy en breve se castigará a los falsificadores y a sus cómplices y que de medios los internacionales se prohibirá una industria culpable en los países donde aun tolerada, rogamos encarecidamente a los señores médicos y farmacéuticos que se aseguren bien del origen de las pildoras que llevan nuestro nombre todas las veces que desean adquirir las que prepara mos nosotros mismos.

Es indudable que en una cuestión que interesa en tan alto grado a la salud pública, la moralidad de comercio, los intermediarios tienen un deber en garantizar a sus clientes la autenticidad de la cual pueden responder siempre que se proveyen de nuestros productos, ya sea directamente en nuestra casa de París, ya sea indirectamente en casa de nuestros corresponsales extranjeros ó de los comerciantes mejor reputados de su país.

Nuestras pildoras se encuentran en todas las principales farmacias; diríjase en París a Mr. Blancard, 40, rue Bonaparte. En Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 43, botica plazuela del Ángel, 7; y en provincias, ver los depositarios que se designan en el anuncio que de este producto se publica en nuestro periódico. (A. 1795)

Advertisement for LTPIVER milk, featuring an image of a woman and child, and text describing its benefits for health and digestion.

Advertisement for LA CASA CHEVALIER optical shop, located at Palais Royal, 158, Paris, featuring various optical instruments.

Advertisement for PILULES DEHAUT medicine, highlighting its effectiveness for various ailments and its status as a recognized medical product.

Advertisement for SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, including details about the edition and where to purchase it.